

INFORME DE COMISARIO

Señores,
Accionistas de la Compañía CEYCECORP C.A
Ciudad -

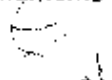
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en informar que esta administración ha dado cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la ley de Compañías y por el mandato de U.ds. He procedido a realizar la revisión Administrativa Contable de la compañía por las actividades terminadas al 31 de Diciembre del Año 2017, dentro del cual se han llevado los libros contables y sociales conforme a las normas legales y reglamentos pertinentes correspondientes al año 2017.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad y pongo a su conocimiento los estados financieros para su respectiva aprobación.

Manta, 15 de Marzo del 2018

Atentamente


Sra. Gabriela Karina Cedeño Cedeño
COMISARIO